



En el marco de la Consulta Preliminar del Mercado

Fomento se reúne con empresas para buscar una solución innovadora contra la niebla en la A-8

- **En el encuentro se ha informado a las empresas sobre el proceso completo de compra pública innovadora e incentivar su participación**

Madrid, 23 de junio de 2015 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento se ha reunido hoy con un total de 19 empresas del ámbito de las infraestructuras y de la I+D, 3 universidades y representantes de 5 organizaciones relacionadas con el sector, en el marco de la Consulta Preliminar del Mercado, para la búsqueda e implantación de una solución innovadora contra la niebla densa que se produce en el tramo de la A-8 entre Mondoñedo y A Xesta (Lugo).

Tras analizar los problemas de los bancos de niebla densa que afectan al tráfico de la A-8, el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) ha ilustrado el procedimiento identificado como el más adecuado para la posible contratación de la solución tecnológica: la Compra Pública Innovadora.

A continuación, se ha explicado en detalle la fase actual del procedimiento, la Consulta Preliminar del Mercado, contando asimismo con la participación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para la exposición del mecanismo de financiación Innodemanda habilitado en esta fase.

La Consulta Preliminar del Mercado es el primer paso en el proceso de Compra Pública Innovadora.



Nota de prensa

Este tipo de procedimiento de Consulta Preliminar del Mercado es la primera vez que se utiliza en España, y se basa en el artículo 40 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, que posibilita a los poderes adjudicadores la realización de consultas al mercado antes de iniciar un procedimiento de contratación, con vistas a preparar la licitación e informar a las empresas acerca de sus planes y sus requisitos, con arreglo a los principios de no discriminación, transparencia e igualdad de trato.

A pesar de que en el tramo mencionado de la A-8 están instaladas la práctica totalidad de las medidas disponibles en materia de gestión y explotación de carreteras en episodios de meteorología adversa (niebla densa), para garantizar la seguridad vial se producen cortes cuando la visibilidad hace inviable la circulación segura, por lo que el Ministerio de Fomento quiere buscar soluciones innovadoras, no presentes en el mercado en la actualidad, para minimizar este problema.

Las soluciones que se planteen en esta Consulta Preliminar del Mercado deberán asegurar que el conductor disponga de la visibilidad adecuada a la tipología de vía y su grado de desarrollo deberá asegurar la eficacia de la medida, así como el cumplimiento de toda la legislación aplicable a carreteras en servicio y seguridad vial.

Los participantes en la Consulta Preliminar del Mercado podrán acogerse al Programa Innodemanda de Compra Pública Innovadora del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), que permite la financiación de los proyectos innovadores.